

Jaime Espina, director nacional de Cenabast: “Estamos luchando por la instalación de una farmacia en zonas extremas como Los Loros”

En el marco de la inauguración de la nueva farmacia comunal de Caldera, el director nacional de Cenabast, Jaime Espina, conversó con Diario Chañarillo sobre los desafíos de su institución en la cobertura de medicamentos en la región. Además, detalló lo que implica la Ley Cenabast y sus beneficios en Atacama, particularmente en los convenios con farmacias independientes, privadas o de cadenas.

UN REPASO HISTÓRICO

¿Qué es Cenabast? ¿Cuál es su importancia en la distribución de medicamentos?

Nuestra misión histórica en estos 92 años ha sido abastecer el sistema público de salud. Pero en los últimos 8 años aproximadamente, se nos ha asignado desde el Estado una labor nueva que nos motiva y que nos desafía, que es el abastecer, a través de grandes compras de fármacos, a las personas con medicamentos a un precio más barato.

Esto partió con la farmacias comunales, el año 2015 en Recoleta, para luego masificarse esa en casi 170 municipios. Asimismo, a partir del 2020, con la “Ley Cenabast” promulgada en el gobierno anterior, también nos faculta para vender fármacos de esta misma gran compra, que logra precios más baratos a las farmacias privadas.

¿Trabajan también con las farmacias privadas?

Hoy día tenemos dos líneas mediante las cuales llegamos a las personas, desde las farmacias comunales y otra línea a través de las farmacias privadas. Estamos muy comprometidos y con todo el esfuerzo para avanzar en tener una mayor presencia, porque tenemos la convicción de que cada vez que ponemos una caja a un precio barato, conseguimos una gran licitación en una farmacia co-

munal, con una farmacia privada en convenio con nosotros, estamos haciendo un beneficio a las personas porque pueden lograr comprar un medicamento al menos a la mitad del precio que lo consiguen en el día en cualquier farmacia tradicional.

¿Cuál es el rango de acción de la Ley Cenabast?

Contempla 750 farmacias independientes, y también un convenio con la cadena Salcobrand y recientemente con Farmacias Ahumada, con lo cual vamos a tener más de 1000 farmacias en convenio con nosotros. Son mil oportunidades de acceso a las personas a medicamentos a través de las farmacias privadas, independiente o de cadenas. A través de esta ley también hemos dispuesto una herramienta muy importante, que es www.remediosmasbaratos.cl, donde las personas pueden identificar qué farmacia y a qué precio distribuyen los medicamentos los centros (privados, independientes o de cadena) más cercanos a mi ubicación. Si uno tiene problemas para acceder a la página web puede llamar al teléfono de Salud Responde que es el 600 360 7777 un teléfono ya conocido y reconocido por toda la ciudadanía

BUENAS NOTICIAS PARA CALDERA

¿Qué nos puede contar sobre la nueva farmacia comunal que se acaba de inaugurar en Caldera?

Forma parte de un plan que tenemos en base a un diagnóstico que hemos realizado sobre situaciones puntuales en Chile, relacionadas precisamente al costo y acceso de los medicamentos. Las cadenas tradicionales cubren menos del 50% del territorio en Chile, y solo en grandes zonas urbanas. Si miramos las farmacias independientes, ya

hablamos de un 80% aproximadamente que cubren el territorio de Chile. Sin embargo, hay un 20% territorio que no está cubierto por ninguna farmacia, y se traduce en personas que no tienen acceso a medicamentos.

¿Cuáles de estas situaciones se pueden identificar en Atacama?

La comunidad de Los Loros, por ejemplo, no tiene una farmacia en su localidad y están a una distancia considerable de su centro urbano, que es Tierra Amarilla. Entonces, si hay un niño con fiebre, su madre no tiene dónde ir a comprar y tiene que trasladarse desde Los Loros hasta Tierra Amarilla, y eso se replica en muchos lugares de Chile. Estamos luchando por la instalación de un almacén farmacéutico en zonas más extremas de las zonas urbanas, porque también tenemos un problema complementario, y es dispensación irregular de medicamentos en ferias, productos que no tienen ninguna garantía de acceso a los medicamentos con cuidado de control de cadena de frío o control de psicotrópicos.

En esta conversación, también participó la seremi de Salud, Jéssica Rojas, quien valoró este trabajo mancomunado entre el Servicio de Salud, Cenabast y su cartera para cumplir con entregar un mejor acceso a salud de calidad.

Seremi, ¿qué puede rescatar de esta jornada en Caldera?

Estamos demostrando cómo tenemos que realizar el trabajo de forma coordinada, acompañando acá al director nacional del Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (Cenabast) para tener el contacto directo con las autoridades comunales. Ya recorrimos la provincia del Huasco y sostuvimos una reunión con el alcalde de Vallenar y Alto del Carmen para actualizar nuestra información y, además, evaluar la posibilidad de instalar distintas estrategias para mejorar el acceso a medicamentos a la población. Es una política pública que responde a un mandato presidencial y a nuestra ministra de Salud, Ximena Aguilera, para que podamos ir avanzando en términos de mayor igualdad equidad en todo lo que significa la atención de salud de su conjunto.



REMATE JUDICIAL

DÍA MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 2024 a las 13:00 hrs. EN CALLE MERCED # 943, POR ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE VALLENAR.-

ROL N° C-134-2023, “VERGARA CON TALLERES E.S SPA”
 Taladro percutor – 2 Esmeriles angulares - Taladro marca MAKTEC - Lijadora marca SKIL - Sierra caladora – 2 Trípodes de topografía - Tronzadora

IRIS E. CUADRA ORDENES, MARTILLERO PÚBLICO
 REG. NAC. N° 1009 Fono: (51) 2613184